



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
CIF Q2900562F
C/ Caminillo, Nº 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

Mediante el presente escrito queremos informarle que las lluvias torrenciales caídas durante el 19 y 20 de octubre de 2018 en Serrato han dejado en muy mal estado los diferentes caminos y vías pecuarias dentro del Término Municipal de Serrato y Término Municipal de Cañete la Real. Estos caminos y vías pecuarias, ya se encontraban en mal estado con anterioridad, pero la tromba de agua caída los ha empeorado hasta el punto de que por alguno de ellos no se puede circular con ningún tipo de vehículo.

Esto supone un gran problema para los vecinos de las fincas colindantes que no pueden acceder a ellas en puertas de la campaña de recolección de la aceituna. Las vías pecuarias afectadas son las siguientes:

La Vía Pecuaria Nº 14 "Vereda del Camino de Serrato a El Burgo" se encuentra intransitable en parte de su recorrido y sirve de acceso a la finca "El Madroño" situada en el polígono 52 del término municipal de Serrato y propiedad de Medio Ambiente. Los tramos que necesitan con más urgencia la actuación son los siguientes:

- El primer tramo corresponde a la parcela 9010 del polígono 51 y referencia catastral nº 29084A05109010000RR.
- El segundo tramo corresponde a la Parcela 9004 del Polígono 51 y referencia catastral nº 29084A051090040000RM.
- El tercer tramo y el que está en peor estado corresponde a la Parcela 9002 del polígono 52 y con Ref. Catastral nº 29084A052090020000RB.

La vía pecuaria nº 7 "Cañada Real de Serrato a Cuevas del Becerro" se encuentra en parecidas circunstancias en los siguientes tramos:

- El primer tramo corresponde a la Parcela 9001 del Polígono 51 y referencia catastral nº 29084A051090010000RL.
- El segundo tramo corresponde a la Parcela 9003 del polígono 51 y referencia catastral nº 29084A051090030000RF.

También ha sufrido daños importantes el carril de acceso a la Depuradora de aguas residuales situado en la parcela 9006 del polígono 19 y referencia catastral nº 29035A019090060000YJ (Vía pecuaria del término municipal de Cañete la Real).

Los diferentes caminos afectados por la tromba de agua son los siguientes:

- Camino vecinal de Serrato al Cortijo del Chozón. Este camino está situado en el polígono 22 del término municipal de Cañete la Real paralelo a la acequia de los regadíos de Ortegicar
- Camino de la Parra. Está situado en el polígono 20 del término municipal de Cañete la Real y da acceso a gran cantidad de parcelas agrícolas.

Por otro lado, comunicarle también que la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Serrato situada en la parcela 12 del polígono 19 del Término Municipal de Cañete la Real y Ref. Catastral nº 29035A019000120000YX, ha sufrido graves desperfectos con la tromba de agua que impiden su funcionamiento. Según informe nº 2018-0027 de los servicios técnicos del Consorcio Provincial del Agua, los daños ascienden a 41.000.-€

Por lo tanto solicitamos el arreglo de dichas vías que necesitan los trabajos de una máquina sobre la rasante del camino, hacer cunetas para la recogida de aguas, agregar zahorra y compactarla para facilitar el tránsito de vehículos y vecinos por la zona.

Desde este Ayuntamiento creemos que esta actuación es urgente, ya que son caminos imprescindibles para el funcionamiento de las actividades agropecuarias de la zona muy utilizados por los vecinos de Serrato.

Agradeciendo su colaboración reciba un cordial saludo.

En Serrato a fecha de firma electrónica.
EL ALCALDE.
FDO. FRANCISCO LÓPEZ ARANA

D^a MARÍA GÁMEZ GÁMEZ. SUBDELEGADA DEL GOBIERNO EN MÁLAGA

